

las de otros accionistas, confiriendo la representación a uno de ellos o a otro accionista con derecho de asistencia. Será requisito para asistir a la Junta General de Accionistas que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de accionistas de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

El derecho de asistencia podrá ser delegado en otro accionistas de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Marta Eirea Álvarez.—21.513.

BANIMER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio fiscal sito en Parla (Madrid) calle Mariano Fortuny, 13, el día 20 de junio de 2003 a las diez horas de la mañana bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe de Gestión.
- Segundo.—Aprobación de cuentas.
- Tercero.—Aplicación de resultados.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio fiscal.

Parla (Madrid), 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Mendicute Altuna.—21.561.

BANSABADELL PENSIONES

E. G. F. P., S. A.

(Sociedad absorbente)

HERRERO PENSIONES

E. G. F. P., S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

«BanSabadell Pensiones Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima», y «Herrero Pensiones Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Que las Juntas Generales de ambas Sociedades celebradas en fecha 29 de abril de 2003, acordaron la fusión de «BanSabadell Pensiones Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima», y «Herrero Pensiones Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» mediante la absorción de la última por la primera.

Que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores del derecho que les asiste a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a dichos acuerdos, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio relativo a los presentes acuerdos.

Asimismo, los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 8 de mayo de 2003.—El Secretario, Carlos Manjarín Albert.—19.705. y 3.^a 21-5-2003

BAÑOS DE FITERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Baños de Fitero, Sociedad Anónima, en sesión ordinaria celebrada en el domicilio social el día 29 de marzo de 2003 acordó entre otros asuntos, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (establecimiento Balneario Gustavo Adolfo Bécquer, Fitero, Navarra), el próximo día 21 de junio de 2003, sábado, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el domingo día 22 de junio de 2003 a las doce horas en segunda convocatoria.

Asimismo, acordó proceder a la convocatoria con arreglo al siguiente Orden del Día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), formuladas por el Consejo de Administración respecto al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión formulado por el Consejo de Administración respecto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Propuesta de reelección del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Conforme al artículo 17 de los vigentes estatutos sociales de la compañía, podrán asistir a las Juntas generales con voz y voto, los accionistas que posean cien acciones y que las tengan inscritas, si son nominativas, en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y siendo el portador, que con la misma antelación hayan efectuado el depósito en una entidad autorizada o en el domicilio social, a quienes previa presentación del resguardo correspondiente, se les proveerá de la tarjeta de asistencia a la Junta. Y el artículo 18, párrafo primero, añade que todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona física que, a su vez, sea accionista. Los tenedores de menor número de acciones que las necesarias para asistir a las Juntas, podrán agruparse para delegar en uno solo que sea accionista los derechos de asistencia y voto.

Por la experiencia de años anteriores se comunica que la Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria salvo que se anuncie en la prensa lo contrario.

Fitero, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Huarte Goñi.—19.890.

BARNAMOLINS, SIMCAV, S.A.

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Avda. Diagonal, 482, Pral. Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social, atendida la propuesta formulada.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y, en su caso, modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Código de Conducta de la Sociedad. Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002, así como de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo asistir, por tanto, aquellos accionistas cuyas acciones representen el uno por mil del capital social debidamente inscrito en el correspondiente Registro con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, siendo lícita la agrupación de acciones.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Martorell González.—21.552.

BA-VIDRIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 18 de junio de 2003, a las 13,00 horas, en el domicilio social, en León, Carretera de Zamora, Kilómetro 5,5, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente 19 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), de «Ba-Vidrio, Sociedad Anónima» y las consolidadas con sus sociedades filiales, así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de «Ba-Vidrio, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, tanto de Ba-Vidrio, Sociedad Anónima, como del consolidado con sus sociedades filiales.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades filiales, así como para la enajenación de tales acciones.